INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Nº 198 – 27 Diciembre 2013

Nota de Prensa

Durante el año 2013

MUNICIPALIDADES DEL PAÍS OTORGARON MÁS DE 93 MIL LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS

El Instituto Nacional de Estadística e Informática dio a conocer que según los resultados del Registro Nacional de Municipalidades 2013, los 195 municipios provinciales y los 1 mil 643 municipios distritales otorgaron 93 mil 201 Licencias de Apertura de Establecimientos en el año 2012, cifra que representó un incremento de 14,4% (11 mil 717 licencias), comparado con el año 2011.

El mayor número de autorizaciones se registró en la provincia de Lima con 34 mil 759 licencias, seguida del departamento de Cusco con 6 mil 145, Arequipa 4 mil 706, Áncash 4 mil 643 y Junín con 4 mil 252.

Por sector económico, las licencias correspondieron principalmente al sector Comercio con 42 mil 481 licencias, de las cuales 21 mil 360 se destinaron para la apertura de bodegas, 3 mil 377 para ferreterías, 3 mil 25 para farmacias y boticas y 2 mil 128 para panaderías, entre otros.

A su vez, se otorgaron 33 mil 656 licencias para el sector Servicios, de las cuales 14 mil 905 fueron para la apertura de restaurantes, 4 mil 169 para hoteles y hostales, 1 mil 839 para entidades financieras y seguros, así como 1 mil 773 para agencias de viaje, entre las principales.

Licencias de edificación aumentaron en 14,8%

Durante el año 2012, las municipalidades provinciales y distritales expidieron 48 mil 694 licencias de edificación, lo que representa un incremento de 14,8% (6 mil 260 licencias), en comparación con el año 2011.

El mayor número de licencias de edificación fueron otorgadas en el departamento de Ica con 12 mil 258, seguido por la provincia de Lima 10 mil 905 y los departamentos de Junín 2 mil 593, Puno 2 mil 465 y Piura con 2 mil 435. Según tipo de edificación, se otorgaron 30 mil 295 licencias para viviendas unifamiliares, 7 mil 728 licencias de edificación para viviendas multifamiliares, 1 mil 55 para hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje y 1 mil 29 para centros y galerías comerciales y galerías feriales, entre los principales.

Más de 194 mil trabajadores prestan servicios a las municipalidades

Al 31 de diciembre del 2012, en todo el país los municipios provinciales y distritales albergaron a 194 mil 537 trabajadores de los cuales el 68,7% son hombres y el 31,3% mujeres.

Por departamento, el mayor número de personal municipal se encuentra en Lima con 54 mil 233 trabajadores, seguido por Cusco 13 mil 716, Cajamarca 10 mil 692 y Piura con 10 mil 319 trabajadores. Cabe mencionar que, la Municipalidad Metropolitana de Lima con 7 mil 492 y la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con 3 mil 254, concentran el mayor número de trabajadoras y trabajadores a nivel nacional.

Ocho de cada 10 municipalidades tienen acceso a Internet

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informó que, el 77,0%, es decir, 1 mil 415 municipalidades acceden a Internet. Así, todas las municipalidades ubicadas en Lima Metropolitana y en los departamentos de Madre de Dios, Pasco, Tacna, Tumbes y Ucayali disponen de este servicio.

Por otro lado, la mayor proporción de municipalidades que carecen de este servicio se ubican en los departamentos de Apurímac (51,3%) y Amazonas (46,4%).

De cada 100 municipalidades 95 brindan el servicio de recojo de residuos sólidos

Durante el periodo de análisis, el 94,8% (1 mil 742) de municipalidades realizaron el servicio de recojo de residuos sólidos. De este total, 694 efectuaron este servicio diariamente, 382 brindaron este servicio dos veces por semana, 341 una vez por semana y 325 de forma interdiaria.

En Lima Metropolitana, todas las municipalidades distritales desarrollan este servicio diariamente, excepto los municipios de Ancón, Carabayllo, Cieneguilla, Comas y Lurigancho, que realizan esta labor de manera interdiaria.

Por su parte, todas las municipalidades de los departamentos de Lambayeque, Moquegua, Pasco, Piura y Tumbes brindaron el servicio de recojo de residuos sólidos; mientras que, el mayor número de municipalidades que no realiza esta actividad se ubicaron en Junín (17) y Amazonas (13).

La provincia de Lima concentra el 45,2% de efectivos de Serenazgo a nivel nacional

El servicio de Serenazgo tiene como propósito mantener el orden y la seguridad en la comunidad, labor que se realiza en el 39,2% de las municipalidades, lo que equivale en cifras absolutas a 721 municipios.

Así, en todo el país el número de efectivos (mujeres y hombres) de Serenazgo ascendió a 22 mil 661 al 31 de diciembre del 2012. De ese total, 10 mil 239 trabajan en la provincia de Lima y representan el 45,2% del total nacional; seguido de los departamentos de Piura con 1 mil 317 efectivos, Cusco 1 mil 197, La Libertad con 1 mil 75 y Arequipa con 1 mil 19 efectivos. Por el contrario, los departamentos de Moquegua, Apurímac, Amazonas y Madre de Dios tienen menos de 100 efectivos cada uno.

En la provincia de Lima, la Municipalidad Metropolitana de Lima (1 mil 292) y las municipalidades distritales de Santiago de Surco (842) y Miraflores (703), concentran el mayor número de personal asignado a este servicio.

Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal

En todo el país, el 81,6% de la municipalidades (1 mil 499) registraron al menos alguna organización de seguridad vecinal y comunal en su jurisdicción, comités vecinales en 974 distritos, rondas campesinas en 704, comités de autodefensa en 385 y rondas urbanas en 343. Asimismo, todas las municipalidades de los departamentos de Tumbes, Piura y de la Provincia Constitucional del Callao registraron al menos un tipo de organización de seguridad vecinal y comunal registrada en su jurisdicción.

Por tipo de organización, todas las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao y el 78,9% del departamento de Lambayeque registraron algún Comité Vecinal. Respecto a los comités de autodefensa, en Ayacucho y Tumbes, el 58,0% y el 46,2%, respectivamente; registraron algunos de estos comités.

En cuanto a rondas campesinas, la mayor proporción de municipalidades que registraron este tipo de organización fueron Cajamarca (89,8%), La Libertad (72,3%), Tumbes (69,2%), San Martín (68,8%) y Piura (64,1%). Por otro lado, la mayoría de municipios con rondas urbanas fueron la Provincia Constitucional del Callao (66,7%) y en los departamentos de Piura (46,9%), Cajamarca (42,5%), Lambayeque (42,1%) y Tacna (33,3%).

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión